



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC:0007736/2018
Córdoba,

09 MAR 2018

VISTO

Que el día 15/03/2018 y 16/03/2018 se realizará la Evaluación de Desempeño Docente Ciclo Inicial; y

CONSIDERANDO

Que para ello deberá trasladarse a esta ciudad de Córdoba la Profesora Alicia Donghi (Buenos Aires) por lo que se deberán abonar pasajes y viáticos.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

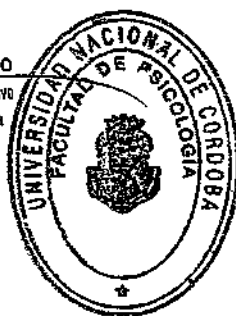
Artículo 1°: Autorizar el pago de pasajes aéreos (Buenos Aires-Córdoba- Buenos Aires) para la Profesora Alicia Donghi (Buenos Aires), terrestres (Capital- Aeroparque- Capital) y el pago de 2 (dos) días de viáticos.

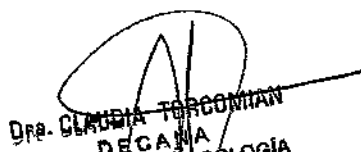
Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N

225


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA